

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero // de 1988.-

Visto el presente expediente nº 418.287/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 596/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral -con inclusión de los repuestos que fueren necesarios- de ciento cuarenta (140) máquinas de escribir manuales y cuatro (4) máquinas de calcular eléctricas afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fé nº 1 (Secretaría Electoral), durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 986 de fecha 30 de octubre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 39.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 596/87 y adjudicar a la firma "FELIX A. ROMERO" -por menor precio válido- los renglones nos. 1 y 2 de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/35 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO (A 9.504,-), neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39- la oferta nº 2.

3º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

//////

//////

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /  
Compras a sus efectos.

*Enrique Santiago Petragochi*

ENRIQUE SANTIAGO PETRAGOCHI